Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022** | www.meridiano.mx

En su historia, la UAN ha tenido 14 rectores, hombres

Llega mujer con doctorado

En Nayarit, el ascenso de las mujeres a cargos relevantes ha sido vertiginoso en los últimos años: presiden los poderes Legislativo y Judicial, son mayoría en el pleno del Congreso del Estado, al ocupar 18 de las 30 curules. Ocho de los veinte ayuntamientos son encabezados por mujeres, y en el Congreso de la Unión ocupan los tres escaños en el Senado y tres de las cinco diputaciones federales son representadas por mujeres

El 9 de junio de 1980, hace 42 años, inició la vigencia de una adición al artículo 3º de la Constitución que facultó a la UAN para gobernarse a sí misma y realizar sus fines de educación, investigación y difusión de la cultura. Un año antes, en 1979 nació Norma Liliana Galván Meza, académica con 17 años de servicio, quien hoy asume como la primera mujer rectora de esta institución y la primera también con el grado de doctora.

La Universidad Autónoma de Nayarit ha tenido 14 rectores varones, incluyendo el saliente, Jorge Ignacio Peña González. Norma Liliana será la número 15, y estará al frente por un periodo de seis años: hasta 2028, un año antes de que la UAN, fundada en 1969, llegue a la tercera edad, a sus primeros 60 años.

En la máxima casa de estudios, la presencia de mujeres es destacada, por ejemplo: existen 2 mil 556 docentes, el 46 por ciento son mujeres. La población estudiantil total es de 26 mil 825, el 56.83 por ciento son mujeres, y finalmente, de los mil 899 trabajadores de la universidad, el 46.76 por ciento son mujeres.

La nueva rectora cuenta con una sólida formación académica que incluye un Doctorado en Educación con Concentración en Educación Superior y Liderazgo por la Nova Southeastern University, en Florida, Estados Unidos, cursado de agosto de 2011 a agosto de 2014.

Es profesora de tiempo completo de la UAN desde 2005. Se desempeña como profesora en el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, y es miembro del Núcleo Académico Básico del Programa Académico de la Maestría en Educación. Ha sido becaria de CONACYT para estudios de maestría, así como del programa de mejoramiento del profesorado PROMEP para realizar sus estudios de doctorado. Cuenta con reconocimiento al perfil deseable de Prodep de 2010 a la fecha.

El vertiginoso ascenso de las mujeres en Nayarit

En Nayarit el ascenso de mujeres a cargos relevantes ha sido vertiginoso en los últimos años: los poderes Legislativo y Judicial son presididos por mujeres: en el primero son mayoría del pleno al ocupar 18 de las 30 curules; en tanto que el tribunal de justicia son tres magistradas contra diez magistrados varones.

Arturo Guerrero

ESTADO 3A

Mañana concluye etapa de las entrevistas

Valoran legisladores, currícula de aspirantes al ITAI

Una vez terminada la etapa de evaluación y entrevistas, la Comisión emitirá un dictamen donde se determinará la idoneidad de los perfiles inscritos en el proceso para acceder al cargo de Comisionadas o Comisionados

Dando seguimiento al proceso de Selección y Designación de dos Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, las y los diputados locales realizaron la valoración curricular y entrevista a nueve de los 24 aspirantes a ocupar este cargo.

Óscar Gil

LOCALES 4A

¿Cuál es la situación que guardan las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Nayarit?

M. en E. Juan José Mendoza Alvarado

Profesor-investigador en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit

El miércoles 29 de diciembre de 2021, Miguel Ángel Navarro Quintero (MANQ) rindió su informe con motivo de los primeros cien días al frente del Gobierno del Estado de Nayarit. Allí detalló las múltiples acciones que su gobierno, en coordinación con el gobierno federal realizan para incrementar el bienestar de los nayaritas; entre otras destacan, por sus montos de inversión: la ampliación del aeropuerto de Tepic para convertirlo en internacional, la construcción de la autopista Tepic-Compostela, la continuación de la carretera a Vallarta en su tramo Compostela-Las Varas, entre otras acciones que el galeno detalló.

En lo que constituye un acto sin precedente en la historia reciente de la transparencia de las finanzas públicas de Nayarit, Navarro Quintero dio a conocer el estado que guardan las obligaciones financieras del Gobierno de Nayarit y de algunas de sus instituciones públicas.

OPINIÓN 2A

Es y será un compromiso, afirma

Respaldaremos a ganaderos de La Yesca: Navarro Quintero

El mandatario nayarita sostuvo un encuentro con ganaderos de La Yesca, quienes fueron acompañados por la senadora Rosa Elena Jiménez Arteaga. En el diálogo se reiteró que en apego a las leyes respectivas, el territorio nayarita será defendido

Defender a Nayarit es y será un compromiso permanente del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, premisa que sostuvo en un encuentro con ganaderos del municipio de La Yesca, quienes fueron acompañados por la senadora Rosa Elena Jiménez Arteaga. En el diálogo se reiteró que en apego a las leyes respectivas, el territorio nayarita será defendido. "Respaldaremos siempre a los ganaderos de La Yesca en la legítima defensa de la integridad de nuestro territorio. Hoy, me reuní con sus representantes para asegurarles que este gobierno no cederá ni un milímetro de tierra nayarita en el largo conflicto agrario que están viviendo".

Misael Ulloa Isiordia

LOCALES 4A

Pese a sequía, el estado registró el mayor porcentaje de almacenamiento de agua en el país. **Las presas de Nayarit reportan 71.8 por ciento en promedio; las de Jalisco, 58.4 por ciento.** La información fue dada a conocer por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Seis años sin aparecer

Niegan amparo a ex rector por bienes asegurados

A través de un apoderado legal, esposa del ex rector de la UAN solicitó la protección de la justicia federal, que fue negada.

A seis años de su última aparición pública, que se cumplen este nueve de junio, esta semana se ha conocido que un Juzgado de Distrito negó amparo respecto al aseguramiento de diversos inmuebles del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar.

El fallo del Juzgado Segundo de Distrito se realizó en un juicio promovido por la esposa del ex rector, a través de un apoderado legal.

Como es del conocimiento público y en este espacio se ha dado seguimiento, el aseguramiento de seis inmuebles —terrenos y casas- ha sido combatido, el último de ellos autorizado por un juez de Control el 12 de noviembre del 2021, a solicitud de la agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

GENERALES 7A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Narra don Lorenzo su historia de vida

Lustra zapatos para el sustento diario

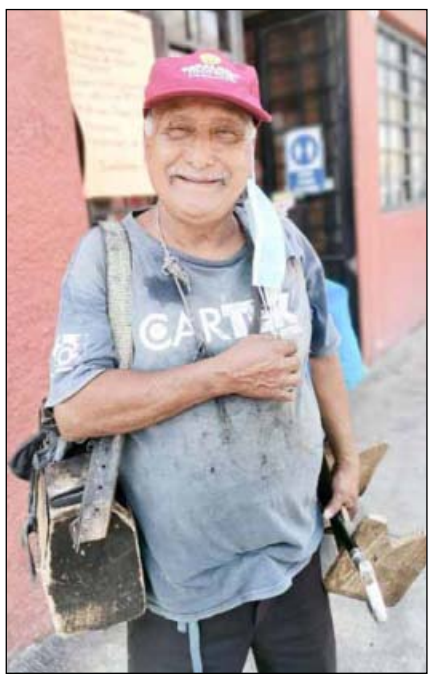

"Empiezo por recorrer el mercado Morelos, después me voy para la Alameda y termino mi recorrido en el mercado de Abastos, a veces me gano mis doscientos pesos, a veces trescientos, a veces 150 pesos, muchas veces sólo me aviento dos boleadas y muchas veces nada", narró Lorenzo Lerma

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La confianza de Jorge Benito

Guillermo Aguirre

OPINIÓN 2A

¿Cuál es la situación que guardan las Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Nayarit?

M. en E. Juan José Mendoza Alvarado

Profesor-investigador en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit

El miércoles 29 de diciembre de 2021, Miguel Ángel Navarro Quintero (MANQ) rindió su informe con motivo de los primeros cien días al frente del Gobierno del Estado de Nayarit. Allí detalló las múltiples acciones que su gobierno, en coordinación con el gobierno federal realizan para incrementar el bienestar de los nayaritas; entre otras destacan, por sus montos de inversión: la ampliación del aeropuerto de Tepic para convertirlo en internacional, la construcción de la autopista Tepic-Compostela, la continuación de la carretera a Vallarta en su tramo Compostela-Las Varas, entre otras acciones que el galeno detalló

En lo que constituye un acto sin precedente en la historia reciente de la transparencia de las finanzas públicas de Nayarit, Navarro Quintero dio a conocer el estado que guardan las obligaciones financieras del Gobierno de Nayarit y de algunas de sus instituciones públicas. A este respecto expresó que ésta se distribuye como sigue: $ 9,600 millones de pesos del Gobierno del Estado, $ 800 millones de pesos del área de Salud, $ 1,870 millones de pesos del área de educación representada por SEPEN y $ 4,687 millones de pesos de la UAN que junto con algunos otros montos -que no detalló- arroja un gran total de $ 19,168 millones de pesos.

1. DEUDA PÚBLICA Y VIABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En relación con la deuda pública del Gobierno del Estado de Nayarit y municipios, autorizada por el Congreso del Estado –sede del Poder Legislativo- como se puede apreciar en la gráfica 1, ésta asciende, al 30 de septiembre de 2021 según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a $ 5,932 millones de pesos.

Gráfica 1

La novedad es que hoy se sabe, de la existencia de una deuda con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), ISSSTE e INFONAVIT superior a los 3 mil millones de pesos ($ 2,625 mdp al SAT y $ 442 mdp al ISSSTE e INFONAVIT), con los cuales, las responsabilidades financieras del Gobierno estatal llegan a ser del orden de los $ 9,600 millones de pesos. Esta deuda con el SAT-ISSSTE-INFONAVIT representa más del 50% de la aprobada por el Poder Legislativo y se deriva de los incumplimientos con tal obligación de los gobiernos anteriores al actual: los de Antonio Echevarría García y Roberto Sandoval al menos. En la entrevista del 18 de abril de 2022 de Julio César López Ruelas, secretario de finanzas estatal con el periodista Antonio Tello en 8NTV, el primero declaró que el estado en que recibieron la hacienda pública fue de un desastre total, no se tenían recursos para pagar la segunda quincena de septiembre. La ruta seguida por los gobiernos anteriores al de Miguel Ángel Navarro Quintero, de ampliar el ejercicio de recursos financieros incumpliendo compromisos con instituciones públicas como el SAT, el ISSSTE y el INFONAVIT es una vieja ruta que apostó a la condonación de dichas deudas por parte del gobierno federal. En esta perspectiva, el antecedente más cercano lo constituye, según dio a conocer el diario *El País*, el ocurrido entre 2005 y 2015 en que los gobiernos de Felipe Calderón (PAN) y Enrique Peña Nieto (PRI) condonaron 274,000 millones de pesos en impuestos (unos 13,000 millones de dólares) a grandes empresas, entidades públicas, clubes de fútbol, así como personalidades de la política y de la cultura (El País, *Los Gobiernos de Calderón y Peña Nieto perdonaron 13,000 millones de dólares en impuestos*, 2 de octubre de 2019).

No obstante, como es de todos conocido, el gobierno de Antonio Echevarría García no logró avanzar en el sentido anterior y optó, dados los escasos recursos públicos, por abonar a la deuda pública oficial poco más de 1,000 millones de pesos entre 2020 y 2021 (véase la gráfica 1) sacrificando y postergando el pago de la deuda con el SAT-ISSSTE-INFONAVIT. El arribo de MANQ al gobierno de Nayarit ha puesto al descubierto la compleja situación que viven las finanzas del gobierno nayarita. Resolver el problema de cumplimiento de los pagos que tiene en materia de obligaciones financieras derivadas de la deuda pública (la aprobada por el Congreso y la existente con instituciones como el SAT-ISSSTE-INFONAVIT) y cumplir con el pago de nómina de fin de año constituyen la máxima prioridad para hacer viable el funcionamiento de la administración gubernamental actual. Para un gobernante como MANQ que busca trascender en la historia de Nayarit, atender el problema expuesto constituye la más alta prioridad pues tiene a su favor el contar con una excelente relación con la presidencia de la república. En tal sentido, no ha titubeado para, pese al costo político que implica, sentar las bases de la sostenibilidad del Gobierno Nayarita en el siglo XXI y en esta perspectiva, replantear la relación laboral y política con los trabajadores al servicio del estado y municipios en lo que se conoce en estos días como Ley de Derechos y Justicia Laboral para las y los trabajadores al servicio del Estado.

Si bien, la decisión de hacer pública las obligaciones financieras del Gobierno Nayarita constituye un significativo acto de responsabilidad social y un valioso acto de transparencia financiera, quedan pendientes dos importantes tareas para el actual gobierno: 1) dar a conocer el volumen de requerimientos financieros que requiere para cerrar el ejercicio anual y 2) transparentar la situación que guarda el fondo de pensiones de los trabajadores al servicio del estado.

2. LA DEUDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

El mismo 29 de diciembre de 2021, Navarro Quintero expresó en relación con las finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) que la deuda de dicha institución era del orden de los $ 4,687 millones de pesos mismos que, como se puede ver en la tabla 1, discrepa con la proporcionada en los informes de ingresos y egresos por la Administración Rectoral a la comunidad universitaria y al pueblo de Nayarit.

Tabla 1

La deuda histórica acumulada por la Universidad Autónoma de Nayarit en su documentación oficial se puede observar en la sexta columna de la tabla 1 denominada ADEFAS CP (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores de corto plazo) la cual se estimó en diciembre de 2021 sería de $ 2,305 millones de pesos para diciembre de 2022. La discrepancia señalada el 29 de diciembre de 2021 por MANQ fue corregida en la entrevista que el 18 de abril de 2022, Julio César López Ruelas, secretario de finanzas estatal concedió al periodista Antonio Tello en 8NTV. En dicho encuentro López Ruelas afirmó que la deuda de la UAN era de alrededor de los 2 mil millones de pesos. Se corregía así, lo que, al parecer fue un problema de información contable, el cual refleja la complejidad inherente al tema que estamos tratando. En ese mismo sentido, la tabla 1 refleja en sus columnas 5 y 6 las dudas y los titubeos que los responsables del área financiera de la UAN tuvieron en relación al correcto registro del acumulado de los déficits anuales: ¿se trataba de deuda de corto o largo plazo? Ganó la visión de registrarla como deuda de corto plazo.

Con Miguel Ángel Navarro Quintero se ha dado un giro radical en la relación que el ejecutivo nayarita mantiene con la administración y la comunidad universitaria de la UAN. Luego de siete años de incertidumbre financiera relacionada con los pagos de fin de año, el pasado diciembre de 2021 se pudo cumplir de forma casi regular con los pagos mencionados. Pero no solo eso, además de un trato diferente hacia la comunidad universitaria se han instrumentado acciones que alimentan la confianza de que se transita por un camino que eventualmente pudiera resolver los problemas financieros de la UAN. En esa perspectiva, hay que mencionar el crédito por $170 millones de pesos concedido por el ejecutivo para que la UAN cubriera su déficit fiscal de fin de año pasado; la iniciativa de ley para incrementar el porcentaje que administra el Patronato de la UAN el cual pasó de 12% a 15% acordando que el 75% de esos ingresos se destinarán para el pago deuda; las gestiones ante el SAT, el IMSS y el INFONAVIT para que, utilizando diversos mecanismos de negociación, disminuya la deuda que la UAN posee con dichas instituciones mismas que están en proceso de concretarse una vez se establezcan los acuerdos necesarios para que sean posible; y más recientemente, el haber fungido como aval solidario para reestructurar la deuda que la UAN mantiene con BANORTE realizando importantes quitas en materia de intereses y capital. Todo un conjunto de acciones tendientes a la recuperación financiera de la UAN que, repito, pudieran eventualmente resolver el problema de la deuda de nuestra universidad. En el caso de la UAN, a diferencia del fondo de pensiones del Gobierno del Estado, se sabe a ciencia cierta, que el fondo de pensiones no posee recursos propios y que, luego de una muy corta vida, la función de pensiones y jubilaciones ha sido asumida por el área financiera de la UAN con cargo a su gasto corriente. Dilucidar su futuro en la materia, será responsabilidad de la nueva administración universitaria.

Tabla 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (MILES DE PESOS)					
AÑO	INGRESOS	EGRESOS	DÉFICIT	ADEFAS LP	ADEFAS CP
2014	$1,386,000.489	$1,399,132.344	-$13,131.855		
2015	$1,715,028.690	$1,715,485.458		$91,600.000	
2016	$1,763,006.090	$1,763,006.090		$130,000.000	
2017*	$1,692,868.707	$3,070,045.070	-$1,377,176.36	$348,412.406	$993,986.088
2018	$1,862,155.577	$2,022,967.989	-$340,000.000	$1,324,404.625	$180,000.000
2019	$1,845,982.048	$1,845,982.048	-$462,646.971	$1,556,571.767	
2020	$1,940,908.530	$1,940,908.530	-$437,525.862	$1,339,076.224	$154,484.574
2021	$1,997,321.821	$1,997,321.822	-$507,761.806		$1,846,609.099
2022	$2,052,806.154	$2,052,806.154	-$459,299.213		$2,305,908.312

NOTA: (*) En sesión de CGU el rector declaró que el déficit financiero de 2017 era de $ 359 mdp.

FUENTE: Presupuesto de ingresos y egresos de la UAN, 2014-2022

3. LA DEUDA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN) Y DEL SECTOR SALUD

De igual manera, en relación con la deuda de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) el primer mandatario dio a conocer la existencia de una deuda por el monto de los $ 1,870 millones de pesos. En el caso del Sector Salud, informó que el adeudo es del orden de los $ 800 millones de pesos. Pero estos dos temas, acaso, deberán ser materia de otro trabajo.

RECAPITULACIÓN

1. La concepción sistémica del desequilibrio de las finanzas públicas estatales asumida por Miguel Ángel Navarro Quintero es social e institucionalmente responsable. Preservar la estabilidad y sostenibilidad de las instituciones nayaritas: Gobierno Estatal, UAN, SEPEN y Sector Salud constituye la más alta prioridad y en ese sentido MANQ ha instrumentado acciones tendientes a que sea así.

2. El tema relacionado con los fondos de pensiones del Gobierno del Estado y de la UAN requieren un tratamiento aparte. Al implicar intereses gremiales, se tiene que hacer mucho trabajo en materia de construcción de consensos.

EXPECTATIVAS ECONÓMICAS: El anuncio de la construcción del llamado "Puerto Nayarit" en Boca de Chila, Compostela, constituye una nota que los nayaritas celebramos con júbilo especial. La construcción de infraestructura portuaria que permita la pesca de altura, el transporte de mercancías y el turismo internacional contribuirá a imprimir una mayor dinámica económica a nuestra región que pudiera traducirse en mayores empleos y derrama económica. La construcción del "Puerto Nayarit" sumada al proyectado "Centro Integralmente Planeado Nayarit" pudieran constituir en el mediano plazo uno de los mayores polos de desarrollo económico en nuestro estado.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La confianza de Jorge Benito

JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, tiene confianza en que los chicos de secundaria sean niños de alma blanca y sin maldad, y pide que todos tengamos el mismo pensamiento

La mente humana es increíble e imprevisible, por eso en algunos medios dan como notas de escándalo situaciones que resultan fuera de la lógica y de la congruencia, cuando menos de la congruencia humana que dicta la moral y las buenas costumbres, que es a la que estamos acostumbrados, no que sea la congruencia correcta o incorrecta, simplemente es la que se espera en los seres humanos.

Por ejemplo la mayoría de personas dan por hecho que cuando llega un determinado personaje a un puesto de gran responsabilidad social y política, seguramente utilizará el cargo para beneficiarse, esto no tiene que ser una obligación de parte del servidor público, sin embargo es la creencia popular porque en la mayoría de los casos, así ha sucedido.

La anterior introducción es porque francamente me sorprendió la decisión del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el estado de Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez, de negarse a que en las entradas principales de las escuelas primarias se vaya a aplicar el operativo, mochila segura.

Digo que me sorprende por los argumentos que dio a los medios de comunicación, como explicación para negarse a aplicar el operativo mochila, en las escuelas secundarías especialmente.

Dice mi amigo JORGE BENITO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, que: "al abrir sus mochilas- de los estudiantes- antes de ingresar a las aulas educativas, pues simple y sencillamente se estaría tratando a los menores como posibles delincuentes, a los jóvenes hay que ofrecerles confianza y motivarlos a seguir siendo parte de toda una sociedad incluyente", razonamiento que es totalmente congruente y civilizado en una sociedad que por ejemplo hubiese aceptado la invitación del señor presidente del país, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, a los abrazos en lugar de balazos, lema e invitación que por las altísimas cifras de muertes violentas, es un total fracaso.

Me refiero pues, que la delincuencia, cuando existe, y eventualmente también se da y existe en los planteles educativos no sólo de secundaría, sino incluso de primaria, sólo entenderá el lenguaje de la ley y el orden, difícilmente aceptará el razonamiento para dejar de delinquir, de provocar daño, por una invitación en donde se le proponga que en lugar de golpear, violentar, mentar madres, robar, asesinar, en pocas palabras que en lugar de hacer daño, se dedique a dar abrazos, de esto por supuesto que se ríen pillos del calibre de asesinos seriales y sicópatas que ni siquiera entienden el lenguaje de la civilización.

Ahora bien, reconozco que mi amigo JORGE BENITO, desea que los muchachos sean responsables y que se les dé- como se dice en términos de leyes- el beneficio de la duda en materia de su comportamiento, esto es, que no se piense que son malos muchachos o con tendencia a la maldad y por lo tanto, no se les revise su mochila, lo cual no suena mal, aunque el señor Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en el estado de Nayarit, considera que los padres deben de revisar por las noches las mochilas de sus hijos, y ver que es lo que llevarán al otro día a la escuela, recomendación sana y valiosa, aunque muy difícil de cumplir, pues en las casas, los padres que trabajen suelen dormirse antes que los hijos, o cuando menos al mismo tiempo, luego en algunos hogares, no en todos hay que decirlo, los muchachos y muchachas, es decir los hijos, tienen sus propios cuartos para dormir, a los cuales les ponen seguro para que nadie entre, así que está un tanto difícil seguir la recomendación de JORGE BENITO, esto por un lado, porque por el otro, en algunos casos, Dios guarde la hora en que un papá o mamá, quiera meter mano la mochila de su hijito.

En fin, esperemos que la confianza que tiene JORGE BENITO, en los chicos secundarianos, funcione de acuerdo a esta confianza, porque este operativo mochila ya se realizó en sexenios pasados, y en algunos casos, se llegaron a encontrar hasta armas de fuego, cuchillos, mariguana, etcétera, pero es probable que con el paso de los años, los chicos de secundaria, hayan cambiado su conducta...hasta mañana

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit,** con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **EFRAIN HERNANDEZ FLORES Y ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ,** se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **MARIA ANTONIA RAMIREZ ZARAGOZA,** quien falleció el día 02 (dos) de septiembre del año 2006 (dos mil seis), siendo su ultimo domicilio en calle Uruapan número 87 (ochenta y siete) de la colonia Lázaro Cárdenas en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor **ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ,** reconociéndose así como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a **EFRAIN HERNANDEZ FLORES** y albacea; como consta en la escritura pública 9,482, tomo 7, libro 10, de fecha 06 (seis) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 9 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Necesario desazolvar: Pablo Basulto

Provocan canales subterráneos graves inundaciones en Tepic

"Uno de los canales subterráneos que son un peligro para la sociedad es el que se localiza en el Zanjón de la Esperanza, ese canal sale hasta la avenida Victoria y las corrientes de agua que por ahí fluyen arrasan con todo", explicó el delegado de la Asociación Mexicana de Jefe de Bomberos en el estado

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del comandante Pablo Basulto Mares, delegado de la Asociación Mexicana de Jefe de Bomberos en el estado de Nayarit, para evitar graves inundaciones en la capital del estado durante el próximo temporal de lluvias, es necesario que se desazolven los canales subterráneos que se ubican en la ciudad de Tepic.

Refirió, que uno de los canales subterráneos que son un peligro para la sociedad y que es necesario que se desazolve se localiza en el Zanjón de la Esperanza: "ese canal sale hasta la avenida Victoria y las corrientes de agua que por ahí fluyen arrasan con todo y en ocasiones está obstruido porque hay delincuentes que se refugian en este canal y meten colchones, meten muebles, meten una infinidad de artículos que en tiempo de lluvias son arrastrados por las corrientes de agua hasta el lugar donde desembocan en el canal de la avenida Victoria, se taponea y es cuando las colonias de la parte baja de la ciudad de esta zona sufren inundaciones".

En este mismo contexto, Pablo Basulto Mares explicó que otro de los canales que son un peligro para la sociedad se ubica a un costado de las instalaciones de la Feria: "ese canal es necesario desazolvarlo antes de que caiga la primera tormenta, pero lo mismo que el canal del Sabino que llega a la colonia Del Bosque y de la colonia Del Bosque llega hasta el Corralón y del Corralón las corrientes de agua se van hasta la unidad deportiva Morelos y atraviesa por la avenida México, para evitar más inundaciones tenemos que ver que ese túnel también este limpio".

Finalmente, Basulto Mares reveló que otro canal que se encuentra a cielo abierto y que en temporada de lluvias se convierte en un peligro para los vecinos que viven cerca de la Universidad, se localiza en la colonia Caja de Agua: "y ese canal llega a la escuela América Manríquez y de ahí sigue a la colonia Gobernadores hasta llegar a la avenida Colosio, si lo analizamos son estas zonas de la ciudad donde en temporada de lluvias se registran graves inundaciones, por eso tenemos que desazolvar desde ahora los canales, zanjones y rejillas de toda la ciudad de Tepic".

Arturo Guerrero

En su historia, la UAN ha tenido 14 rectores, hombres

Llega mujer con doctorado

En Nayarit, el ascenso de las mujeres a cargos relevantes ha sido vertiginoso en los últimos años: presiden los poderes Legislativo y Judicial, son mayoría en el pleno del Congreso del Estado, al ocupar 18 de las 30 curules. Ocho de los veinte ayuntamientos son encabezados por mujeres, y en el Congreso de la Unión ocupan los tres escaños en el Senado y tres de las cinco diputaciones federales son representadas por mujeres

El 9 de junio de 1980, hace 42 años, inició la vigencia de una adición al artículo 3º de la Constitución que facultó a la UAN para gobernarse a sí misma y realizar sus fines de educación, investigación y difusión de la cultura. Un año antes, en 1979 nació Norma Liliana Galván Meza, académica con 17 años de servicio, quien hoy asume como la primera mujer rectora de esta institución y la primera también con el grado de doctora.

La Universidad Autónoma de Nayarit ha tenido 14 rectores varones, incluyendo el saliente, Jorge Ignacio Peña González. Norma Liliana será la número 15, y estará al frente por un periodo de seis años: hasta 2028, un año antes de que la UAN, fundada en 1969, llegue a la tercera edad, a sus primeros 60 años.

En la máxima casa de estudios, la presencia de mujeres es destacada, por ejemplo: existen 2 mil 556 docentes, el 46 por ciento son mujeres. La población estudiantil total es de 26 mil 825, el 56.83 por ciento son mujeres, y finalmente, de los mil 899 trabajadores de la universidad, el 46.76 por ciento son mujeres.

La nueva rectora cuenta con una sólida formación académica que incluye un Doctorado en Educación con Concentración en Educación Superior y Liderazgo por la

Nova Southeastern University, en Florida, Estados Unidos, cursado de agosto de 2011 a agosto de 2014.

Es profesora de tiempo completo de la UAN desde 2005. Se desempeña como profesora en el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, y es miembro del Núcleo Académico Básico del Programa Académico de la Maestría en Educación.

Ha sido becaria de CONACYT para estudios de maestría, así como del programa de mejoramiento del profesorado PROMEP para realizar sus estudios de doctorado. Cuenta con reconocimiento al perfil deseable de Prodep de 2010 a la fecha.

EL VERTIGINOSO ASCENSO DE LAS MUJERES EN NAYARIT

En Nayarit el ascenso de mujeres a cargos relevantes ha sido vertiginoso en los últimos años: los poderes Legislativo y Judicial son presididos por mujeres: en el primero son mayoría del pleno al ocupar 18 de las 30 curules; en tanto que el tribunal de justicia son tres magistradas contra diez magistrados varones.

Derivado de la elección local de 2021, ocho de las 20 presidencias municipales son encabezadas por mujeres; gobiernan los municipios de Tepic, Compostela, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Bahía de Banderas, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y La Yesca.

En el caso del Senado de la República, las tres posiciones de Nayarit a nivel federal son ocupadas por mujeres; en tanto que en la Cámara de Diputados federal, de cinco representaciones que corresponden a Nayarit, tres son encabezadas por el género femenino.

El 14 de marzo, Meridiano publicó una entrevista con Norma Galván, entonces candidata a la rectoría. Ella respondió cuestionamientos muy puntuales: "Se necesita compromiso, que quien lidere actúe con honestidad, responsabilidad, transparencia y visión para enfrentar los retos que plantea la institución. En esta contienda se ha hecho historia al registrarnos dos mujeres como candidatas, representando el 50% de los aspirantes validados; ¿qué implica esto? Que las circunstancias han cambiado en la vida política de la UAN, que se ha abierto a la perspectiva de igualdad de género, brindando condiciones para que

hombres y mujeres puedan aspirar a ocupar este cargo", contestó a la pregunta sobre si la UAN necesitaba una mujer como rectora.

Desde su campaña, la doctora Galván se comprometió con la paridad en la integración de su equipo de trabajo: "buscaré que se haga desde la paridad, pues además se encuentra sustentado por ley. Las oportunidades tienen que ser parejas, la igualdad y el reconocimiento de la valía de todos se debe trabajar en conjunto", dijo además en aquella entrevista, hoy seguramente cumplirá su compromiso.

Promueve la participación ciudadana

Garantiza DIF Estatal transparencia y acceso a la información pública

"La indicación de la doctora Beatriz Estrada Martínez es que se garanticen todos los derechos de las y los ciudadanos en general, entre ellos el derecho de acceso a la información, lo cual se logra a través de la Unidad de Transparencia de la institución", comentó el director general de la institución, Mauro Lugo Izaguirre

Alondra Yuvenia Ulloa

Uno de los distintos compromisos del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, es no sólo cumplir con los lineamientos y esquemas de transparencia y rendición de cuentas públicas que marcan las leyes en el país, sino promover la participación ciudadana en dicho tema y lograr así que el actuar del DIF Estatal, sus programas y servicios sean conocidos por toda la población, señaló el director general de la institución, Mauro Lugo Izaguirre.

"Decirles que el gobierno del estado, que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y nuestra presidenta la doctora Beatriz Estrada Martínez, siempre ha buscado que todo lo que aquí se entrega, todo lo que aquí se apoya, se entregue de manera transparente para que la población, sepa cada una de las actividades que aquí realizamos y que transparentamos para que todo llegue como corresponde; nosotros contamos con la Unidad de Transparencia, la cual cumple con los lineamientos que marca la Constitución y en general gobierno del estado".

Explicó que la indicación de la doctora Beatriz Estrada Martínez es que se garanticen todos los derechos de las y los ciudadanos en general, entre ellos el derecho de acceso a la información, lo cual se logra a través de la Unidad de Transparencia de la institución; además, Lugo Izaguirre invitó a las y los nayaritas a acercarse al DIF Nayarit y conocer todos los programas que integran la institución, sus objetivos, forma de trabajo y los diferentes servicios que se ofrecen en beneficio de quien más lo necesita.

Los medios de contacto para el acceso a la información son los siguientes: correo electrónico Trasparencia@dif-nayarit.gob.mx, portales de internet: https://dif-nayarit.gob.mx/, https://www.plataformadetransparencia.org.mx/, https://transparencia.nayarit.gob.mx/; el Facebook: Sistema DIF Nayarit, https://www.facebook.com/DIFNay.

Las y los ciudadanos también pueden acudir directamente a las instalaciones del DIF Nayarit, ubicadas en la capital nayarita, en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 93, Colonia Ciudad Industrial, o llamar al teléfono de contacto 311-129-51-00 ext. 18204.

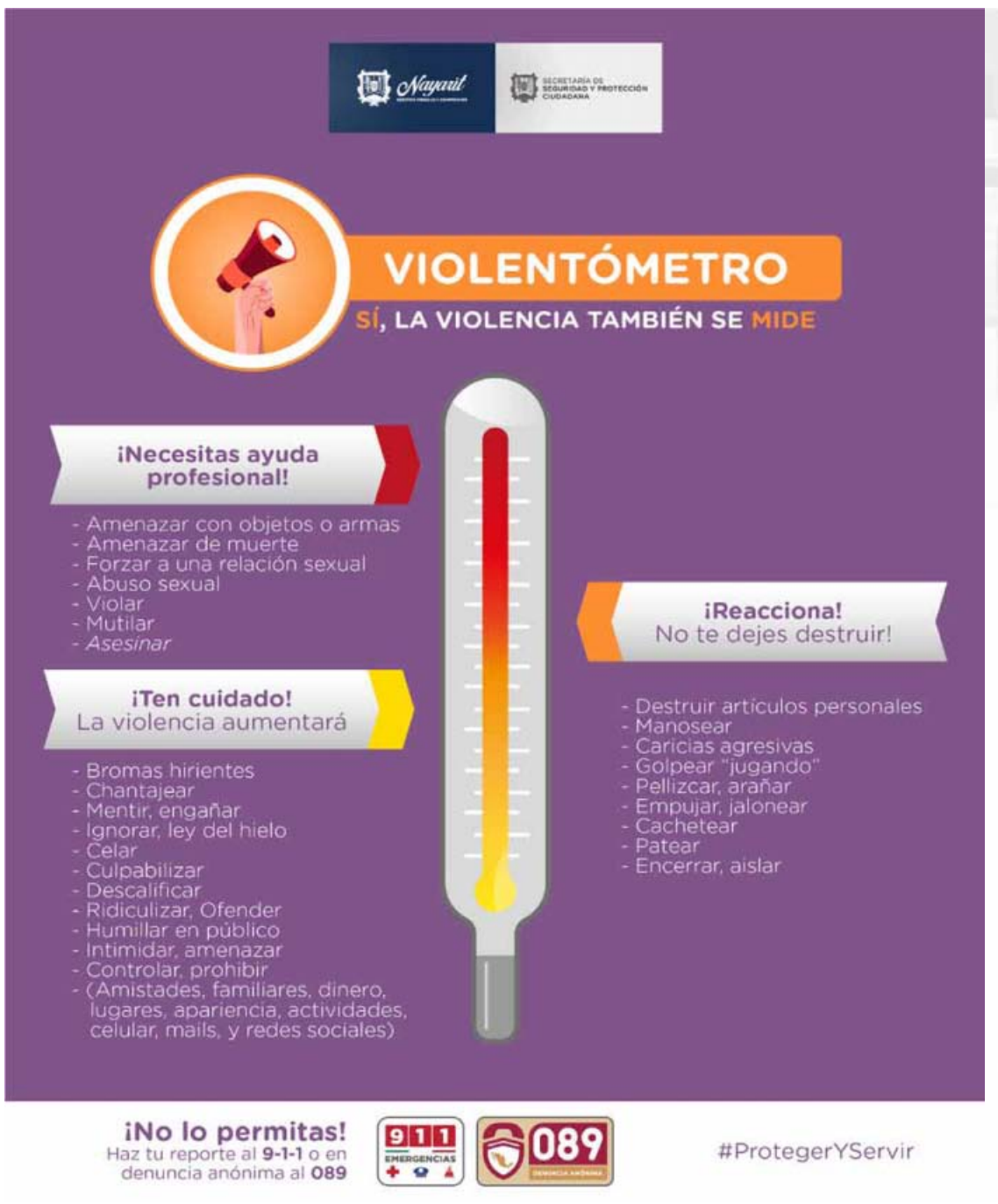

Narra don Lorenzo su historia de vida

Lustra zapatos para el sustento diario

"Empiezo por recorrer el mercado Morelos, después me voy para la Alameda y termino mi recorrido en el mercado de Abastos, a veces me gano mis doscientos pesos, a veces trescientos, a veces 150 pesos, muchas veces sólo me aviento dos boleadas y muchas veces nada", narró Lorenzo Lerma

Fernando Ulloa Pérez

Desde que era casi un niño, don Lorenzo Lerma Valdez, empezó a trabajar como comerciante en la ciudad de Tepic y posteriormente en el municipio de Santiago Ixcuintla.

El señor Lerma Valdez, narró que en su niñez vendía garapiñados y pistaches, para después dedicarse a vender nieve de garrafa, hasta convertirse en lo que hoy es en actualidad, un lustrador de calzado, labor con la que logra ganar entre 200 y trescientos pesos al día, mientras recorre las calles de la capital nayarita.

Don Lorenzo, contó que todos los días sale de su hogar a trabajar entre 8:30 y 9 de la mañana: "empiezo por recorrer el mercado Morelos, después me voy para la Alameda y termino mi recorrido en el mercado de Abastos, a veces me gano mis doscientos pesos, a veces trescientos, a veces 150 pesos, muchas veces sólo me aviento dos boleadas y muchas veces nada, pero aquí seguimos".

A pesar de la situación económica, don Lorenzo aseveró que a sus casi 70 años de edad, seguirá trabajando para lograr llevar el pan a su mesa: "no soy casado, nunca tuve hijos, vivo con una hermana, pero pues es necesario llevar el sustento a la casa, cuando era joven me robé una mujer que vivía en Santiago, me la traje a Tepic, digo me la robé porque antes así se decía cuando tu novia decidía irse a vivir contigo, entonces me la traje a Tepic pues, pero la dama no podía tener hijos y la tuve que dejar, pero no la dejé en la calle, la llevé a Santiago y se la entregué a sus padres, no sé de quién de los dos era el del problema de no tener hijos, eso nunca lo supe porque nunca más me volví a juntar con alguien, no sé si sea una maldición o una bendición vivir sin mujer, pero a veces me siento solo; cayendo y levantando seguiré viviendo, soy diabético, pero trato de llevar una vida normal, digo normal, pero sin consumir grandes cantidades de azucares y harinas, camino mucho, me duermo temprano y me checo constantemente mi presión, mis niveles de azúcar y mi oxigenación y aquí seguiremos hasta que el jefe me mande llamar", concluyó don Lorenzo.

Desde hace más de tres días

Inunda la basura a Tepic

"A pesar de que las oficinas de Aseo Público se encuentran cerca de donde estamos parados, desde hace más de tres días no pasan los camiones recolectores de basura a cumplir con sus obligaciones", dijo el señor Eleuterio De la Cruz

Fernando Ulloa Pérez

Por razones desconocidas, desde hace más de tres días, diversas colonias de la capital del estado lucen cerros de basura en las esquinas en estos momentos.

Las colonias más afectadas por la falta de recolección de basura son: Moctezuma, Peñita, Los Fresnos, Nueva Provincia y Hermosa Provincia.

Vecinos y comerciantes de los asentamientos humanos antes mencionados, piden a la dirección de Aseo Público que cumplan con sus responsabilidades.

Al respecto, el señor Eleuterio De la Cruz, quien tiene una tienda de abarrotes por la calle Miguel Lebrija expresó: "a pesar de que las oficinas de Aseo Público se encuentran cerca de donde estamos parados, desde hace más de tres días no pasan los camiones recolectores de basura a cumplir con sus obligaciones, ya en varias ocasiones le hemos hecho saber esta situación a las autoridades del municipio y no hacen nada al respecto, yo aquí en mi negocio también vendo jugos de naranja, jugos verdes y de zanahoria y desde que no pasa el camión a recoger la basura, nomás las moscas se paran", aseveró.

Por su parte, la señora María del Rosario Lizama, quien atiende una cocina económica en la colonia Moctezuma, en tono molesto expresó: "nos da mucho gusto que los medios de comunicación nos ayuden a llevar ante la opinión pública nuestra situación, que bueno que viene usted a verificar en qué condiciones nos encontramos desde hace días, mire usted, aquí cerca de donde nos encontramos hay un negocio que se dedica a la venta de mariscos y aquí tiran la basura que diariamente desechan y como usted puede constatar aquí justo aquí donde estamos parados usted y yo, huele peor que a perro muerto".

Por lo expuesto, los denunciantes piden a los responsables de la dirección de Aseo Público que atiendan este llamado: "porque aparte de que dan mal aspecto los cerros de basura, son peligrosos focos de infección para nuestros hijos que aún son menores de edad, huele horrible, no estamos pidiendo cosa de otro mundo, solo estamos pidiendo que vengan a recoger las basuras, porque desde el pasado domingo por aquí no pasan los camiones recolectores", concluyó la entrevistada.

Mañana concluye etapa de las entrevistas

Valoran legisladores, currícula de aspirantes al ITAI

Una vez terminada la etapa de evaluación y entrevistas, la Comisión emitirá un dictamen donde se determinará la idoneidad de los perfiles inscritos en el proceso para acceder al cargo de Comisionadas o Comisionado

Óscar Gil

Dando seguimiento al proceso de Selección y Designación de dos Comisionadas o Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, las y los diputados locales realizaron la valoración curricular y entrevista a nueve de los 24 aspirantes a ocupar este cargo.

Ante las y los representantes populares integrantes de esta Comisión Legislativa, los candidatos Edgar Nayar Cárdenas Hernández, Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Christian Francisco Mayo Uribe, Juan Pedro Barrón Villegas, Magdalena Beatriz Mitre Ayala, José Pedro Parra Rodríguez, Saulo Alejandro Carrillo Figueroa, Marcos Mora Medina y

Gladys Lizette Ibarra Chaparro; hicieron su exposición de motivos por lo que desean fungir como Comisionadas o Comisionado, y a su vez dieron a conocer sus propuestas para mejorar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Al concluir, cada aspirante fue evaluado de manera personal por cada diputada y diputado integrante de la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos, evaluación realizada bajo diversos cuestionamientos sobre el cargo que desean desempeñar, su trayectoria y perfil profesional.

Las nueve entrevistas fueron videograbadas y transmitidas en tiempo real en el portal oficial de Facebook del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, evaluación realizada en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón.

Hoy jueves y mañana viernes 10 de junio se desahogarán las entrevistas de los aspirantes restantes, quienes de igual forma serán evaluados por las y los legisladores.

Una vez terminada la etapa de evaluación y entrevistas, la Comisión emitirá un dictamen donde se determinará la idoneidad de los perfiles inscritos en el proceso para acceder al cargo de Comisionadas o Comisionado.

Posteriormente el pleno de este Congreso del Estado en su Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, hará la elección de dos personas para Comisionadas o Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

E D I C T O .

El que suscribe, **LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de la Ciudadana **AURELIA ACOSTA** también conocida como **AURELIA ACOSTA SORIA**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes del extinto **ANDRES DELGADILLO CARRILLO**, quien falleció con fecha **11 (once) de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno)** habiendo tenido su último domicilio en la **Avenida del trabajo número 15-B (quince, letra "b") perteneciente a la Localidad de Bellavista en Tepic, Nayarit;** La solicitante acredita su carácter de cónyuge supérstite con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 24,168 (VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO), TOMO XLIV CUADRAGÉSIMO CUARTO, LIBRO VII SEPTIMO.**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 09 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.
XALISCO, NAYARIT.

E D I C T O :

El que suscribe, **LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO,** hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del Extinto **FRANCISCO RAMOS TAMBIEN CONOCIDO COMO FRANCISCO RAMOS MEDINA**, quien falleció con fecha **19 (diecinueve) de Septiembre de 2016 (dos mil dieciséis)**; otorgante del Testamento Publico Abierto en **15,210 (QUINCE MIL DOSCIENTOS DIEZ) TOMO XXVI (VIGÉSIMO SEXTO) LIBRO IX (NOVENO)**, de fecha 13 (trece) **de Febrero del año 2016** (dos mil dieciséis), del Protocolo a mi **cargo. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana OFELIA GONZALEZ RAMOS, quien declara su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero 24,370 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA, TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO I PRIMERO** del Protocolo a mi cargo, de fecha **13 (trece) días del mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós).**

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 09 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

De Nayarit para el mundo

Destaca Gobierno federal la importancia de la guanábana

Por Diego Mendoza/ Pablo Hernández

Nayarit es el principal productor de guanábana en el mundo, así lo reveló la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) al señalar la importancia de este fruto, en el marco del evento "Nuestra Riqueza: La guanábana", en el cual, se anunció que la Lotería Nacional le rendirá homenaje con un billete conmemorativo, con el propósito de dar a conocer la relevancia del trabajo realizado por los productores mexicanos y difundir que el campo forma parte de nuestra cultura e historia como actividad milenaria.

El secretario federal de agricultura, Víctor Villalobos Arámbula destacó el papel fundamental que jugarán las plantas nativas como la guanábana para evitar una crisis alimentaria en el país, ya que pocas frutas son tan importantes en el mundo, debido a todos sus beneficios, así como a la versatilidad de su uso culinario y medicinal; por eso llama a fortalecer las estrategias de autosuficiencia alimentaria que se lograrán a raíz del incremento de la producción agrícola.

> México lidera la producción mundial de este cultivo, del cual el estado de Nayarit aporta el 73 por ciento del volumen total

De acuerdo con los datos presentados por la SADER, México lidera la producción mundial de este cultivo, del cual el estado de Nayarit aporta el 73 por ciento del volumen total de la cosecha nacional. Cabe destacar que la producción mundial de este fruto se duplicó durante los últimos diez años, pasando de dos mil a más de cuatro mil hectáreas, lo que equivalió a más de 40 mil toneladas en 2021, las cuales fueron destinadas tanto para la industria como para el consumo fresco.

En el estado, la fundación PRODUCE NAYARIT ha realizado el proyecto "Transferencia de Tecnología en el Diseño y Operación de un banco de Germoplasma de Guanábana y otras Anonáceas", el cual, aprovecha al máximo la fruta y da mejores beneficios a los productores.

El "delicioso milagro tropical", como también se le conoce a este fruto cuya principal producción a nivel municipal se ubica en Compostela, Nayarit, provee grandes cantidades de vitaminas y antioxidantes a quien los consume, así como propiedades anticancerígenas; además de ser un buen ejemplo de cuidado de agua, con una meticulosa y mística labor de polinización que puede ser aprovechada por el agroturismo.

Para fortalecer este cultivo perenne, Agricultura cuenta con una Red de especialistas en Anonáceas, la cual se ha fortalecido con la creación del Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Esta fruta de la familia de la Annonacea, es de color verde, de forma oval, recubierta de unas espinas muy particulares; tiene una pulpa blanca, dulce, aromática, con huesos negros y lisos; puede llegar a medir 50 cm de diámetro y pesar hasta tres kilos; su origen es incierto, pero es tradicional en países como México, Perú, Venezuela, Brasil y Colombia.

El coordinador de la Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia de la República, Eduardo Villegas Megías, expresó que Nuestra riqueza busca reconocer y visualizar el trabajo de los productores mexicanos y dignificar los cultivos nativos como elementos de identidad.

Expuso la importancia de destacar las variedades que nuestro país orgullosamente ha regalado al mundo, así como difundir sus propiedades y como beneficios entre la población, lo cual se busca lograr con el apoyo de la Lotería Nacional.

Es y será un compromiso, afirma

Respaldaremos a ganaderos de La Yesca: Navarro Quintero

> El mandatario nayarita sostuvo un encuentro con ganaderos de la Yesca, quienes fueron acompañados por la senadora Rosa Elena Jiménez Arteaga. En el diálogo se reiteró que en apego a las leyes respectivas, el territorio nayarita será defendido

Misael Ulloa Isiordia

Defender a Nayarit es y será un compromiso permanente del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, premisa que sostuvo en un encuentro con ganaderos del municipio de La Yesca, quienes fueron acompañados por la senadora Rosa Elena Jiménez Arteaga. En el diálogo se reiteró que en apego a las leyes respectivas, el territorio nayarita será defendido. "Respaldaremos siempre a los ganaderos de La Yesca en la legítima defensa de la integridad de nuestro territorio. Hoy, me reuní con sus representantes para asegurarles que este gobierno no cederá ni un milímetro de tierra nayarita en el largo conflicto agrario que están viviendo".

Análisis de instancias federales

En peligro Nayarit de alerta de género total

> "Estamos haciendo entrevistas, visitas insisto a las oficinas en el estado, para indagar este tema para hablar, preguntar, indagar sobre este tema y también a colectivos de búsqueda de personas y de mujeres y niños", dijo Anayetzy Flores Juárez, directora de alerta de violencia de género del Instituto Nacional de las Mujeres

Óscar Gil

Organismos nacionales en la materia evalúan la posibilidad de emitir una alerta de género en todo el estado de Nayarit, confirmó Anayetzy Flores Juárez, directora de alerta de violencia de género del Instituto Nacional de las Mujeres.

"Estamos realizando un estudio, un análisis sobre la situación que guarda la desaparición de mujeres y niñas en el estado de Nayarit, porque recibimos una solicitud de declaratoria de alerta y violencia de genero para el estado por desaparición- fue aceptada por CONAVIN esta solicitud y entonces una vez aceptada la solicitud, lo que realizamos es un trabajo de investigación, con un grupo de trabajo conformado por CONAVIN, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, INMUJERES, el INMUNAY como representante del estado, dos académicas del ámbito nacional, dos académicas del ámbito local, para ellos emitimos una convocatoria pública hace ya algunas semanas, meses y así fue como logramos integrar esta grupo de investigación. Lo que estamos haciendo son entrevistas, visitas insisto a las oficinas en el Estado, para indagar este tema para hablar, preguntar, indagar sobre este tema y también a colectivos de búsqueda de personas y de mujeres y niños".

APUNTES PRELIMINARES

Pero en sí, ¿cuáles serían los primeros datos que estarían arrojando esta investigación o evaluación que llevaría a determinar si se aplica o no la alerta de género para todo el estado de Nayarit?

"Todavía no terminamos ni siquiera las entrevistas, el día de mañana, probablemente tendremos algunas más de manera virtual, la siguiente semana. No podemos adelantar un análisis en ese sentido, solo decir que- tanto también hay una declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida- intensificamos acciones que han llevado a cabo los municipios sobre todo en materia de prevención, de atención a las mujeres en situación de violencia, entonces bueno- eso es lo que hemos encontrado hasta el momento.

¿Y qué es lo que podría ocurrir una vez que termine su análisis?- "Miren como ustedes saben el 29 de abril de este año se hizo una reforma a la Ley General de Acceso a las Mujeres para una vida libre de violencia en materia de bienestar y violencia de género. En ese entonces el procedimiento cambió, antes se otorgaban seis meses para que una vez emitido el informe, el gobierno estatal, las autoridades estatales y municipales implementaran las recomendaciones durante medio año. Emitieran un informe y a partir de ese informe el grupo de trabajo emitiera un dictamen que valoraría el cumplimiento de las medidas sobre las recomendaciones.

En este sentido, ya no tendremos ese periodo de 6 meses, una vez emitido el informe, dependiendo de la valoración jurídica que hagan también la CONAVIN Y la secretaria de gobernación del ámbito federal, lo que consideramos es que, después de emitido el informe, se determinara si se declara o no una alerta para Nayarit, por desaparición de mujeres; en el informe ustedes encontraran esto narrado derivado del análisis estadístico pero también de la información cualitativa que nos aporte las y los actores en el estado", concluyó.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SECTOR TURISTICO-MODALIDAD PARTICULAR PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "CASA SANTA MARÍA DEL ORO", EN EL POBLADO DE LA LAGUNA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT. NÚMERO DE BITÁCORA 18/MP-0060/06/22.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, en el cual se estable que, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, el promovente deberá publicar un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretende llevar cabo, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto.

Rosalina Rodríguez Sánchez

b) Breve descripción de las obras o actividades de que se trate, indicando los elementos que lo integran.

El proyecto se encuentra ubicado en la fracción 2 dos, camino circuncidante a la Laguna Santa María del Oro; dicho proyecto consta de una finca urbana ubicada en el predio con polígono irregular, que de manera general cuenta con un ingreso principal, sal de estancia, cocina más comedor, recámaras, baños, corredores, cochera, estacionamiento, jardinería, andadores, escaleras de ascenso y descenso. El proyecto esta edificado sobre una superficie de propiedad privada de 374.120 y consta de un polígono de Zona Federal de 152.556 m^2.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar indicando el Estado y municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El proyecto se encuentra ubicado en la fracción 2 dos, el poblado de la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit. Actualmente el sitio del proyecto se encuentra en una zona urbanizada la cual se trata de un sitio de con perturbación antropogénica. La superficie del proyecto, se encuentra colindante a la Laguna de Santa María del Oro; la vegetación no es propia de un sistema terrestre natural; donde los impactos importantes ya han sido realizados, por lo tanto, las características del proyecto, y su operación actual no representa impacto ambiental significativos a la fauna y flora de los sistemas naturales circundantes. Además de que se cuenta con la dotación de los servicios urbanos correspondientes.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Dadas las condiciones actuales del área del proyecto, se trata de un sitio de perturbación, por encontrarse en una población que ya cuenta con todos los servicios urbanos básicos y establecimientos que brindan servicios al turismo, la ejecución del proyecto no representa impacto ambiental significativo a los sistemas ambientales circundantes. No así la suma de las sinergias negativas de toda la población de Santa María del Oro en conjunto con los hoteles, condominios y demás infraestructura ubicados en la zona, contribuye a la contaminación y al impacto ambiental de la zona. Impacto que debió considerarse durante la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de la región. Los impactos ambientales detectados no se consideran significativos debido a su magnitud y temporalidad; no obstante, se tiene previstas medidas de Prevención, Mitigación, Restauración y/o Compensación correspondientes, sobre todo para el control y disposición de los residuos que serán tratados de manera adecuada de acuerdo a su naturaleza, también se proponen medidas apropiadas para el control de las emisiones atmosféricas que pueden presentarse durante la etapa actual del proyecto, además se proponen medidas compensatorias y de restauración que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales así como la instalación de letreros informativos de las especies presentes en el área del proyecto, haciendo énfasis a las especies con un nivel de protección especial, para informar al público en general de la importancia de la protección de las especies silvestres. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal. Por lo anterior se concluye que la operación y mantenimiento del proyecto es viable ambientalmente siempre y cuando se sigan todas y cada una de las medidas propuestas, además de las que determine la autoridad. Asimismo, el proyecto actualmente contribuye a incrementar el nivel de empleo mejorando la calidad de vida de la población y generando derrama económica.

E D I C T O

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **FAUSTA RUELAS ANDRADE,** quien falleció con fecha **10 (diez) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete)**, otorgante del Testamento Público Abierto en **que mediante Instrumento Número 16,245 (dieciséis mil doscientos cuarenta y cinco) Tomo Vigésimo Octavo, Libro Noveno, de fecha 09 (nueve) de Noviembre del 2016 (dos mil dieciséis), del Protocolo a cargo del suscrito notario, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta FAUSTA RUELAS ANDRADE, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Único y Universal Heredero al Ciudadano, JULIO CESAR LOPEZ RUELAS**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea al propio ciudadano **JULIO CESAR LOPEZ RUELAS** según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 24,474 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO III TERCERO**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 02 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Por el futuro del estado

Transformará gobierno la cultura y técnica del sector pesquero

"Me reuní en Casa de Gobierno con la Dirección de Pesca y Acuacultura, encabezada por el Ing. Ignacio Herrera. Vamos a reactivar este sector en nuestro estado: rehabilitaremos los centros acuícolas y buscaremos crear uno de crías y alevines", sostuvo Miguel Ángel Navarro Quintero

Fernando Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un importante encuentro con integrantes del sector pesquero, a quienes les adelantó, la inversión extraordinaria que hará la administración que él encabeza para mejorar la producción de quienes se dedican a dicha actividad.

"Me reuní en Casa de Gobierno con la Dirección de Pesca y Acuacultura, encabezada por el Ing. Ignacio Herrera. Vamos a reactivar este sector en nuestro estado: rehabilitaremos los centros acuícolas y buscaremos crear uno de crías y alevines. También realizaremos estudios específicos de calidad del agua, e incorporaremos una draga propia en la central de maquinaria de Santiago. El Gobierno a mi cargo invertirá millón y medio de pesos adicional para ayudar al sector social; implementaremos acciones de capacitación para las y los pescadores. Con la creación de un nuevo fideicomiso, vamos a transformar la cultura y la técnica del sector pesquero por el futuro de Nayarit".

Auspiciada por la UAN

Presentan guía para protección de periodistas

La escucha de voces de cada uno de los participantes, fue fundamental para crear esta primera Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas en el estado

Argimiro León

La Coordinadora del Diplomado de Actualización para Periodistas, Pamela Rueda Rea, agradeció a los periodistas y sus organizaciones que participaron para la elaboración y distribución de la Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas y propuso que en corto plazo volverá a realizarse otro diplomado en la Universidad Autónoma de Nayarit, así como otros seminarios que pudieran ser benéficos para los comunicadores.

"Comparto un poco de la presentación de una guía que es producto resultado del segundo diplomado de actualización para periodistas que tuve la oportunidad de organizar desde la Secretaría de extensión y vinculación de la UAN, en la que gracias a la participación de poco más de 30 compañeros de los medios de comunicación en Nayarit se logró este trabajo".

Una colaboración que se basó en la escucha de voces de cada uno de los participantes para crear esta primera Guía para el uso del mecanismo de protección a periodistas en el estado, como un complemento al trabajo de profesionales de la comunicación y el periodismo local que han impulsado la ley de protección para periodistas y defensores de derechos humanos.

Agradezco al maestro Julio César Rivera García por su confianza para crear nuevos proyectos y mantener esta cercanía con los compañeros de los medios de comunicación, así como valorar ese trabajo diario que sólo los que andan diario tras la nota o prefieren la investigación para comunicar día tras día temas de relevancia, sin dejar de lado a la Licenciada Adriana Yolanda Marín Benítez, quien nos respaldó en todo momento para brindar las herramientas a través de sus conocimientos en materia legal y poner a disposición de los participantes los servicios de la Asociación civil "Seguridad jurídica para todos".

Así se logró la gestión de los espacios desde la Universidad Autónoma de Nayarit para contar con estos momentos de coincidencia entre los participantes del diplomado, aportando un granito de arena para mejorar y valorar la labor de reporteros, periodistas, camarógrafos, jefes de información o responsables de comunicación social en el estado.

Muchas gracias a los participantes en este diplomado, y a quienes se sumaron en el módulo de Derechos humanos para periodistas como participantes externos ya que son ustedes los autores de esta guía.

Por su parte, Rivera García dijo que la Secretaría de Extensión y vinculación de la UAN seguirá trabajando con los periodistas, porque trabajando juntos se alcanzarán muchos y buenos resultados, pero además de lo relacionado con lo académico, también lo jurídico es importante y esperamos sentar las bases, incluso desde la orientación a los egresados de la carrera de medios de comunicación, ya que es importante que cuando terminen su carrera conozcan los temas de la legislación periodística

Misael Ulloa

Al ampliar plazo para obligatoriedad del CFDI4.0

Reconoce COPARMEX voluntad del SAT

"Reconocemos la disposición de la autoridad fiscal, para atender las solicitudes que desde Coparmex nacional y los Centro Empresariales adheridos al Sindicato Patronal, se realizaron para incrementar el plazo establecido para la obligatoriedad legal del uso del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) 4.0, que era al 01 de julio del presente año", manifestó Valdés Menchaca

La decisión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de ampliar el plazo para la entrada en vigor del nuevo CFDI 4.0, al 01 de enero de 2023 facilita el cumplimiento de las y los contribuyentes, y coadyuva a que exista una adaptación gradual a la medida, aseguró el presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca.

"Reconocemos la disposición de la autoridad fiscal, para atender las solicitudes que desde Coparmex nacional y los Centro Empresariales adheridos al Sindicato Patronal, se realizaron para incrementar el plazo establecido para la obligatoriedad legal del uso del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) 4.0, que era al 01 de julio del presente año", manifestó Valdés Menchaca.

El dirigente empresarial dijo que, ampliar este plazo ayuda a que los contribuyentes dispongan de más tiempo, para contar con la información necesaria para evitar errores u omisiones en los pagos amparados con CFDI. Agregó, que esta nueva medida anunciada servirá para socializar el uso de la nueva factura electrónica y facilitará la transición para aquellos contribuyentes que se encuentran en el proceso de cambio de la versión anterior.

Asimismo, señaló, que la resolución también frena el crecimiento de focos de atención que habían aparecido en torno a la obtención de la Constancia de Situación Fiscal, entre otros, el ausentismo laboral, la movilización masiva de colaboradores al SAT, el retraso en trámites del servicio ajenos a la constancia, etc. Además, contribuye a que la creación de empleos, la productividad y competitividad de las empresas no tengan un factor adicional que limite su crecimiento, y reduce el riesgo de que existan errores para la correcta deducción de la nómina.

Finalmente, asentó, que reiteran su convicción de procurar el respeto a los derechos de los contribuyentes, y de abonar para que las condiciones de cumplimiento de las obligaciones fiscales de estos sean las adecuadas. Así también, dijo que reconocen la

voluntad del SAT, de escuchar y atender esta solicitud del sector empresarial para proteger a las unidades económicas y a sus colaboradores, e invitó a socias, socios y contribuyentes en general, a que desde hoy continúen con las gestiones necesarias para cumplir en tiempo con esta obligación.

Sin cultivar casi 100 mil hectáreas

Golpea pandemia al campo

A la serie de secuelas de la pandemia que se resiste a concluir se suma el campo nayarita, que dejó de cultivar casi 100 mil hectáreas en 2021.

Esa superficie equivale a una disminución de 25 por ciento de lo cultivado en 2019, año en que se sembraron 370 mil 354 hectáreas de todos los cultivos, de acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En 2020, ya con el coronavirus presente, la extensión cultivada en el estado bajó a 296,762 hectáreas. Pero en 2021, todavía con el embate de la pandemia, la superficie de cultivo fue de 277,484 hectáreas, una disminución de 92,870 hectáreas respecto de 2019.

Además, pese a la inflación de la valor de producción que alcanzaron los cultivos en Nayarit durante 2019 fue de 11 mil 991 millones de pesos, superior a los 11 mil 309 millones que como valor de produccion alcanzaron en 2021.

Como prevención de fraudes y tipos de visa

Informan de servicios del Consulado de EU en Guadalajara

*Con la finalidad de despejar dudas y mitos sobre temas tales como los diferentes tipos de visa que existen y cómo tramitarlas; además de informar cómo prevenir el fraude en los diferentes servicios que ofrece el Consulado

Alondra Yuvenia Ulloa

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y en conjunto con representantes del Consulado de los Estados Unidos en Guadalajara, llevaron a cabo la "Sesión Informativa de Servicios del Consulado y Prevención de Fraude", con la finalidad de despejar dudas y mitos sobre temas tales como los diferentes tipos de visa que existen y cómo tramitarlas; además de informar cómo prevenir el fraude en los diferentes servicios que ofrece el Consulado.

Durante la sesión, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se informó también sobre los diferentes servicios que se tienen para ciudadanos americanos, además de abordarse temas como la trata de personas, seguro social, pensiones, robo de identidad, con hincapié en la forma de evitar estafas.

La directora del Instituto de Atención a Migrantes y sus Familias, Analine Elizabeth Huizar Pérez, concluyó la sesión afirmando que el Gobierno del Estado agradece la presencia y participación de los representantes del Consulado y espera puedan continuar informando sobre sus servicios a las y los nayaritas.

Expediente Mercantil 275/2012

E D I C T O

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Roberto Zavala Partida**, en su carácter de parte actora, en contra de **Obdulia Arce Ruiz** , se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto de un Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

1) Bien Inmueble ubicado en calle Cultura Popular número 30 de la colonia Tierra y Libertad municipio de Tepic, Nayarit; mismo que se encuentra registrado bajo partida 3, del libro 762, sección I, serie A, el cual quedo debidamente registrado con fecha 16 de Octubre de dos mil tres.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por **la cantidad de $352,600.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** luego entonces del resultado de la cantidad de **$528,900.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por **dos Veces dentro de Nueve Días** (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit a Dos de Junio de dos mil Veintidós

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO RUBIO SANTANA, promovido por los señores DELFINA CRISOSTO PÉREZ y MA. DEL REFUGIO, MA. AMELIA, TERESA DE JESÚS, MA. IRENE, IGNACIA y PEDRO, de apellidos RUBIO CRISOSTO, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente, del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que el último domicilio del de Cujus fue en el poblado de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores MA. AMELIA, TERESA DE JESÚS, MA. IRENE, IGNACIA y PEDRO, de apellidos RUBIO CRISOSTO, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cujus.
5. Que las señoras DELFINA CRISOSTO PÉREZ y MA. DEL REFUGIO RUBIO CRISOSTO aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicas y universales herederas; y designando el cargo de albacea a la señora DELFINA CRISOSTO PÉREZ.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Sentenció Margarita Moran

Los cuerpos policiales no son exclusivos de hombres

La titular del Instituto de la Mujer Nayarita enviará una solicitud a los ayuntamientos para incorporar a más mujeres dentro de los cuerpos policiacos para cumplir con el tema de la paridad

Por Oscar Gil

Tepic.- "Que se escuche fuerte y quedito, los cuerpos policiacos no deben ser exclusivos de varones, por lo que daremos la batalla para que se tome en cuenta, en igualdad de circunstancias, a las mujeres", sostuvo en entrevista la presidenta del Instituto de la Mujer Nayarita, Margarita Moran Flores, ello al emitir su opinión y acciones que habrán de emprender ante el reporte y queja de una mujer policía de nombre, Fabiola Ochoa al causar baja de la corporación policial de Tepic por presunto hostigamiento e intimidación, entre otros.

"Me hablaron por teléfono, que ella estaba en mi oficina, yo andaba en Santiago, pero hoy voy a atenderla, para saber cuál es su petición y de que se trata, porque aquí tenemos que defenderlas a todas las mujeres, los cuerpos policiacos no son exclusivos de hombres, estamos pidiendo que se convoque en los municipios puras mujeres para poder empezar a equilibrar, porque no hay mujeres dentro de los cuerpos policiacos, realmente hay pocas, los cuerpos municipales no tienen mujeres y las que los tiene pareciera que lo que quisieran es que ellas se vayan, eso es lo que nosotros vemos y palpamos, hay intimidación, acoso, porque ellos sienten que esa área es de ellos, las áreas de los cuerpos policiacos y cualquiera de seguridad pública debe de haber mujeres", sentenció.

En el caso de Tepic, "aquí las están utilizando para el tema de las patrullas moradas, cuando hay una violencia de una mujer o hay una denuncia de una mujer cuando llegan a la vivienda, no les quieren decir las cosas a los policías y ya se arrima ella y a ella si le platican, entonces las mujeres están en las patrullas moradas, pero no todos los municipios tienen esas unidades", reveló la funcionaria.

La titular del Instituto de la Mujer Nayarita, comentó que se va a girar una solicitud a los ayuntamientos para que incorporen a más mujeres; antes de concluir, Moran Flores informó que a pesar de tanto insistir en el tema de la paridad, no se ha concretado la misión que se han planteado como género: "hemos insistido en que convoquen mujeres y que hagan una convocatoria no solo abierta general, que digan cuántos elementos serán mujeres y cuántos serán hombres; por supuesto que perciban los mismos sueldos, porque no puede haber eso, eso es el problema, que ahora que estamos o que ellas han estado teniendo esta confianza se acercan, porque la mujer policía de ayer, renunció y llegó a mi oficina, si fue un abuso en contra de ella si fue solo acoso para que ella se vaya, yo les aseguro que la presidenta Geraldine no permite esas cosas, porque ella ayer mismo fue entrevistada por nuestro instituto, todo su cuerpo, su gabinete, muy dispuesto a dar información para erradicar la violencia", apuntó.

Con consejo municipal

Busca Santiago Ixcuintla elevar la calidad educativa

Dicho consejo tiene el firme objetivo de promover y participar en las actividades escolares así como elevar la calidad de la educación en el nivel básico, comentó Alan González, director de desarrollo social de del municipio

Óscar Gil

La mañana de miércoles 8 de junio quedó conformado el Consejo Municipal de Participación en la Educación del municipio de Santiago Ixcuintla, integrado por padres de familia, maestros y autoridades municipales.

En el evento protocolario se precisó que, dicho consejo tiene el firme objetivo de promover y participar en las actividades escolares así como elevar la calidad de la educación en el nivel básico: "En caso de rebasar 30 personas interesadas como padres de familia, entonces se llevaría a cabo un proceso de elección y por ello se encuentra aquí ésta urna, por eso les pregunto a ustedes padres de familia aquí reunidos, desean formar parte del consejo, favor de levantar la mano para registrarlos".

Durante su intervención, Alan González, director de desarrollo social precisó que el XLII Ayuntamiento presidido por el Prof. Eduardo Lugo López, es un aliado de la educación, por lo que dicho consejo tendrá todo el apoyo de esta administración municipal, para el cumplimiento de su objetivo.

Seis años sin aparecer

Niegan amparo a ex rector por bienes asegurados

A través de un apoderado legal, esposa del ex rector de la UAN solicitó la protección de la justicia federal, que fue negada.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

A seis años de su última aparición pública, que se cumplen este nueve de junio, esta semana se ha conocido que un Juzgado de Distrito negó amparo respecto al aseguramiento de diversos inmuebles del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar.

El fallo del Juzgado Segundo de Distrito se realizó en un juicio promovido por la esposa del ex rector, a través de un apoderado legal.

Como es del conocimiento público y en este espacio se ha dado seguimiento, el aseguramiento de seis inmuebles —terrenos y casas- ha sido combatido, el último de ellos autorizado por un juez de Control el 12 de noviembre del 2021, a solicitud de la agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, derivado de la investigación contra el ex rector por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y enriquecimiento ilícito en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la sociedad.

Entre otros aspectos, la quejosa reclamó que debió haber sido llamada a debatir en audiencia oral, y que diversos inmuebles fueron adquiridos antes de que López Salazar fuera rector.

Sobre lo anterior, el Juzgado de Distrito explicó que el aseguramiento no priva en definitiva de la propiedad a quien le afecta en su derecho, y que la notificación del aseguramiento debe ser dentro de los 60 días naturales con posterioridad a su ejecución, no antes.

El aseguramiento, se explica, es con el objeto de "que no se realicen actos traslativos de dominio de estos (...), que no sean vendidos o dañados en su parcialidad o totalidad...".

Además, la agencia ministerial considera que "representan bienes en los que pudiera existir huellas o relación con el ilícito incremento patrimonial del imputado."

En otra parte de la sentencia, el Juzgado de Distrito se pregunta si influye la fecha de adquisición de los inmuebles para efectos de decretar o no su aseguramiento, a lo que responde:

"...el producto del delito, no es el único motivo por el cual un bien puede ser asegurado (...), sino también porque con dicha medida precautoria se busca proteger la investigación, previendo ocultamiento o desaparición de huellas, o incluso, vaticinando la protección de otros derechos que pudieren generarse al momento de la sentencia definitiva."

Agrega que si bien es verdad que algunos de los inmuebles fueron obtenidos antes de que Juan López ocupara la Rectoría, tal circunstancia no limita la investigación:

"...el aseguramiento no persigue únicamente restringir y proteger esos productos, sino también cualquier bien que pueda tener relación con el delito en sí, llámese como medio para ocultamiento, protección de huellas o incluso una garantía posterior, al margen de que, ciertamente, la autoridad ministerial desarrolla esas investigaciones, indagando datos que provengan incluso de un periodo anterior al que el mencionado (...) ejerció el cargo como rector..."

Por tales circunstancias, fue negado el amparo respeto al juez de Control, lo mismo que los directores del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y de Catastro e Impuesto Predial.

La última aparición pública de López Salazar fue el nueve de junio del 2016, a la conclusión del cargo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Alerta Gobierno de Jalisco

Llega la "viruela del mono" a Puerto Vallarta

Se trata de un ciudadano de Estados Unidos, viajero internacional, quien estuvo en Puerto Vallarta

La SSJ comenzó la búsqueda del paciente y el cerco sanitario. Llama a las personas que pudieron tener contacto cercano a acudir por revisión médica en caso de presentar síntomas

Redacción

El pasado 4 de junio, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) recibió de forma oficial la notificación por parte del Centro Nacional de Enlace Internacional (CNEI) de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de un caso sospechosode viruela símica en Puerto Vallarta; reportado a su vez por el Centers for Diseaese Control and Prevention (CDC) de los Estados Unidos de América (EUA).

Se trata de un masculino, de 48 años, originario y residente de Dallas, Texas (EUA) quien visitó Puerto Vallarta por motivos turísticos, acompañado de su pareja. El hombre comenzó con síntomas el 30 de mayo: tos, escalofríos, dolor muscular y lesiones tipo pústulas en cara, cuello y tronco. El 3 de junio contactó a un médico en Texas para informar su situación, quien le recomendó acudir por atención médica e hizo el reporte de caso sospechoso al CDC y éste al CNEI de México.

Como antecedente relevante, la persona viajó a Berlín, Alemania del 12 al 16 mayo pasado; regresó a Dallas el 16 de mayo y el día 27 de este mismo mes arribó a Puerto Vallarta de vacaciones.

El hombre acudió a un hospital privado de Puerto Vallarta y ante la sospecha de esta enfermedad se le indicó la toma de muestras y el aislamiento, a lo cual se niega y se retira (en realidad se dio a la fuga) de la unidad.

Tras ser notificada la SSJ, de forma inmediata y coordinada el 4 de junio se dio seguimiento al caso por personal de la Región Sanitaria VIII Puerto Vallarta, sin poder localizar al afectado por ninguna vía de comunicación.

De acuerdo con información del lugar donde se hospedaba la pareja, se informó que se les vio salir con maletas el 4 de junio; sin embargo, dado que el paciente tenía programado un vuelo de Puerto Vallarta a Dallas el día 6 de junio, el área de Sanidad internacional de Puerto Vallarta informó al Instituto Nacional de Migración y a las Aerolíneas la situación del paciente para que no se le permitiera el ingreso ni abordar a la aeronave, así como su notificación inmediata a Sanidad Internacional.

El 6 de junio el CDC notificó al CNEI que el paciente viajó a USA el 4 de junio sin especificar aerolínea, vuelo ni horario, para el 7 de junio se recibe notificación por el CNEI reportando la prueba de PCR positiva a ADN del virus Orthopoxvirus (no variólico), estando soló a la espera de la confirmación por laboratorios del CDC.

De igual forma notificaron que el paciente durante su estancia en Puerto Vallarta estuvo presente en diversos festejos, algunos de ellos celebrados en un hotel del puerto. Por lo anterior se comenzó con reforzamiento de la vigilancia epidemiológica en las unidades de salud, búsqueda de contactos de riesgo y recomendaciones a la población.

Vigilancia epidemiológica

Debido a que se desconoce la identidad de los contactos, la SSJ se hace un llamado a la población que asistió a fiestas en el MANTAMAR BEACH CLUB entre el 27 de mayo y el 4 de junio de 2022 a que vigile su estado de salud y en caso de que presente síntomas como dolor de cabeza, fiebre mayor a 38.5°c, inflamación en los ganglios, dolor muscular y/o malestar general, a lo cual pueden agregarse erupciones en la piel (tipo maxulas, pápulas, vesículas, pústulas o costras) que afecten primero la cara y posteriormente se extienda al resto del cuerpo para que acuda a recibir atención médica inmediata para lo que se pone a disposición el Laboratorio Regional de Salud Pública adyacente al Centro de Salud Roberto Mendiola Orta ubicado en la calle Rivera del Río n° 200, Zona Romántica, El Remance, Puerto Vallarta con horario de 9 a 14:00 horas donde se realizara valoración médica y en su caso toma de muestras.

PARA SABER

La viruela símica es una zoonosis,enfermedad viral causada por el virus Orthopoxvirus, que ocurre principalmente en selvas tropicales de África Central y Occidental, comúnmente transmitida al humano por contacto con animales.

A partir de mayo de 2022 varios países reportaron la presencia de casos sin vínculos conocidos con África occidental o central.

La viruela símica se puede transmitir de persona a persona por contacto estrecho con secreciones de las vías respiratorias o lesiones cutáneas de una persona infectada o con objetos contaminados recientemente.

La enfermedad tiene un periodo de incubación que va de los 5 a los 21 días.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

LIC. **MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL**, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número **10,747**, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro I, de fecha 04 de Junio de 2022, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron los señores **JOSE CRUZ PEREZ RENTERIA** y **JOSE SAUL PEREZ CASTRO**, dando inicio a la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **LETICIA CASTRO CORREA**; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, los comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multicitada Ley, hicieron constar que reconocen la validez del testamento, que aceptan la herencia y legado, que reconocen sus derechos hereditarios y que el señor **JOSE SAUL PEREZ CASTRO** acepta el cargo de albacea instituido por la de cujus prestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces con un intervalo mínimo de diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 08 DE JUNIO DE 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3

Lo Merece TODO

Ley

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo $49.90

ATÚN En aceite Dolores® de 130g. Pieza a sólo $17.50

BOTANAS Sabritas® Fritos® de 180g Chile y Limón o sal y limón, Churrumais® de 200g o Rancheritos® de 160g. Llévate 2 x $49.90

CEREAL CORN FLAKES Nestlé® de 500g. Pieza a sólo $39.90

PAPAS Sabritas® Adobadas, Con sal, Crema y Especias o limón de 160g. Llévate 2 x $72.90

GALLETA Clásica Chokis® Gamesa® de 228g. Llévate 2 x $49.50

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g. Pieza a sólo $14.50

PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 247HD con 4 piezas. Paquete a sólo $20.00

PAÑAL Chicolastic Classic grande Con 40 piezas. Paquete a sólo $129.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante (Excepto Tripack). Llévate 2 x $79.90

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml. Llévate 2 x $29.90

DETERGENTE En polvo Regular, Color o toque Downy Ace® de 750g. Llévate 2 x $39.90

PURÉ De tomate Condimentado La costeña® Brick de 210g. Llévate 3 x $19.90

NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g. Pieza a sólo $19.90

LIMPIADOR Multiusos Pino Pinol® de 1L. Llévate 2 x $40.00

PANTALLA SMART TV LED de 32" Hisense®. Pieza a sólo $4,190.00 máximo 3 piezas por cliente

PANTALLAS HARMONTEC®, GHIA® ó Sansui® Smart TV HD de 32". Pieza a sólo $3990.00 máximo 3 piezas por cliente

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack). Con un 25% de descuento

SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos). Con un 40% de descuento

Mejora tu cocina con Privilegia

SARTÉN 20 CM $399.90 100 — Precio Privilegia $199.90
SARTÉN 28 CM $599.90 110 — Precio Privilegia $379.90
CREPERA 28 CM $499.90 110 — Precio Privilegia $279.90
SARTÉN 26 CM $549.90 125 — Precio Privilegia $299.90
SARTÉN 24 CM $479.90 100 — Precio Privilegia $279.90

Frutas y Verduras

NARANJA Jugosa kilo. a sólo $16.90 *máximo 5 kilos por cliente*

LECHUGA Romana pieza. a sólo $12.90 *máximo 5 piezas por cliente*

TOMATILLO Con Hoja kilo. a sólo $17.90 *máximo 5 kilos por cliente*

JÍCAMA Kilo. a sólo $11.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CEBOLLA Blanca kilo. a sólo $15.90 *máximo 5 kilos por cliente*

LIMÓN Persa sin semilla kilo. a sólo $22.90 *máximo 5 kilos por cliente*

PLÁTANO Portalimón kilo. a sólo $18.75 *máximo 5 kilos por cliente*

ZANAHORIA Kilo. a sólo $11.75 *máximo 5 kilos por cliente*

CHILE Jalapeño kilo. a sólo $23.90 *máximo 5 kilos por cliente*

PAPA Blanca kilo. a sólo $26.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo pickle kilo. a sólo $14.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empacadas de Origen hasta de 500g. Al 3 x 2 *Máximo 5 Promociones por cliente* *Pague 2 y llévese gratis otro igual o menor precio*

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g. a sólo $61.90

IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo. a sólo $96.90

YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo. a sólo $33.90

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g. a sólo $38.50

JAMÓN Cocido de Pavo D'Héctor® de 500g. a sólo $37.90

IMITACIÓN Queso Americano La Villita de 175g. a sólo $22.50

IMITACIÓN Queso Chihuahua Menonita® pieza de 500g. a sólo $75.90

QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g. a sólo $72.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L. a sólo $130.90

FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g. a sólo $12.50

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

MILANESA De Pulpa Bola Kilo. a sólo $191.90

MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g. a sólo $35.90

CORAZÓN De Res limpio Kilo. a sólo $67.90

ALAS Adobadas Superpollo® kilo. a sólo $102.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo. a sólo $52.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo. a sólo $239.90

PESCADO En Trozo para Caldo Kilo. a sólo $76.90

CHAMBARETE De Res kilo. a sólo $99.50

RETAZO De Res Con Hueso Kilo. a sólo $92.90

LISA Entera Kilo. a sólo $38.90

CALAMAR Grande sin piel kilo. a sólo $99.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 80 piezas. Paquete a sólo $249.90

PAÑAL Kiddies® Talla 6 con 64 piezas. Paquete a sólo $294.90

DETERGENTE Líquido Total Fresh Ariel® de 8.5 L. Pieza a sólo $279.00

DETERGENTE Líquido MAS® Oscura, Cuidado Bebé, Cuidado y Frescura o Renueva y Florece de 4.65L. Pieza a sólo $127.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro. Paquete a sólo $129.00 Del Depto. de Accs. para Bebés

PAÑAL Extra Grande Chicolastic® Classic con 40 piezas. Paquete a sólo $131.90

DETERGENTE Líquido Pouch Ariel® de 600 ml regular concentrado. Pieza a sólo $28.90

COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo $1,199.00 Matrimonial Pieza a sólo $1,470.00 (Del Depto. De Blancos)

DETERGENTE Líq. Para Trastes Salvo® de 750ml. Limón, Alt. Al Cloro, Pure ó Power Clean. PIEZA a sólo $32.90

CAJA ORGANIZADORA de 20 gal Mod. Berlin Kartell®. a sólo $169.90

PAPEL HIGIÉNICO Regio® Rindemas de 400 HD con 4 piezas. Paquete a sólo $32.90

LIMPIADOR Líquido Flash® de 1 L Brisa Marina, Floral ó Lavanda. Pieza a sólo $14.00

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®. a sólo $149.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas. Paquete a sólo $69.00

COLCHÓN Orthopedic® (Del Depto. De Blancos) Individual Pieza a sólo $1,499.00 Matrimonial Pieza a sólo $1,999.00

ALIMENTO ParaPerro Cachorro Raza Pequeña DOG CHOW® de 4 kg. Pieza a sólo $239.00

CESTO Para Basura de 135L Mod. Tacho Kartell®. a sólo $499.90

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g. Llévate 3 x $17.90

ATÚN En agua o aceite EL DORADO® de 130g. Pieza a sólo $10.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía. Llévate 3 x $19.90

PASTAS TALIA® de 200g. Llévate 3 x $15.90

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g. Pieza a sólo $29.90

MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g. Pieza a sólo $18.90

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L. Pieza a sólo $36.90

CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g. a sólo $22.50

MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g. Pieza a sólo $12.90

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g. Pieza a sólo $8.90

CEREAL AZUCARADAS Maizoro® de 720g. Pieza a sólo $39.90

SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g. Pieza a sólo $21.90

CONSOMÉ De pollo Tomate Knorr® Tomatísimo caja con 8 cubos. Pieza a sólo $10.50

CAFÉ NESCAFÉ® CLÁSICO de 60g. Pieza a sólo $44.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g. Pieza a sólo $45.90

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g. Pieza a sólo $27.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo. Pieza a sólo $17.90

ARROZ Súper extra Verde Valle® de 900g. Pieza a sólo $34.90

CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g. Pieza a sólo $49.90

MERMELADA De fresa McCormick® de 270g. Pieza a sólo $23.90

Todo Para Tu Fiesta

CACAHUATE Kacang® de 100g Habanero, Incognita, enchilado, Flamin' Hot, Japones o Salado. Llévate 2 x $29.90

BOTANA Sabritas® Cheetos® torciditos de familiar de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Papas con sal o queso Ruffles® de 185g. Llévate 2 x $72.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml. Pieza a sólo $759.00

VINOS de MESA BAREFOOT® de 750 ml. Pieza a sólo $153.90

GALLETA Emperador® Gamesa® de 273g chocolate, combinada y Vainilla ó Pirueta de 288g. Llévate 2 x $44.90

REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L. Pieza a sólo $35.90

WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml. Pieza a sólo $299.00

TEQUILA Reposado Cazadores® de 950 ml. Pieza a sólo $339.00

GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g. Pieza a sólo $39.90

AGUA NATURAL e•pura® de 1 Litro. Llévate 2 x $16.90

VODKA ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml. Pieza a sólo $259.90

BEBIDA Caribe® Cooler de 300 ml. Llévate 2 x $33.00

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g-96g o Rexona® de 90g. Llévate 2 x $70.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml O SHAMPOO head& shoulders® de 650ml. Llévate 2 x $140.00

PANTALLAS SMART TV SANSUI® FHD de 40", GHIA® LED de 39". Pieza a sólo $4,990.00 máximo 3 piezas por cliente

TINTE KOLESTON® (excepto retocador líquido y paquetes). Pieza a sólo $39.90

TINTE IMÉDIA® o Preference® (excepto paquetes). Llévate 2 x $100.00

VENTILADOR De Pedestal de 16" Taurus®. Pieza a sólo $419.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ® de 730ml (Excepto leche, 3 en 1 de coco, almendra o aceite alpa). Llévate 2 x $65.00

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml. Llévate 2 x $70.00

DESODORANTES En aerosol Secret® de 93g, Old Spice® o Gillette®. Llévate 2 x $75.00

DESODORANTES En barra Old Spice® (Excepto clinical). Pieza a sólo $36.90

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 Midea®. Pieza a sólo $5,290.00

CREMAS Corporales NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca. Llévate 2 x $90.00

CREMAS Para peinar Sedal® de 300ml. Llévate 2 x $65.00

TOALLA FEMENINA Saba® con alas Invisible con 14 piezas. 15% de descuento

TOALLA FEMENINA Saba® nocturna amore con alas con 8 piezas. 15% de descuento

COSMÉTICOS MAYBELLINE®. 25% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®. 20% de descuento

Mercancías Generales

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED Etco® Y Red•Dot® Pieza. Al 3 x 2 Máximo 5 Promociones por Cliente

Liquidación de PANTALETAS Mistique Lingerie®, Secrets® y Brunella® Para Dama. Pieza Desde $20.00

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL®. Pieza a sólo $89.90

PLAYERAS Para Caballeros. Pieza desde $79.90

CAJA Uso Rudo 11Galón negro Kartell®. Pieza a sólo $199.90

ANTICONGELANTE Motor Pro® pieza de 3.785L. Llévate 2 x $159.00

CAMISAS Para Caballeros. Pieza desde $199.90

Todas las **EXTENSIONES** Eléctricas de Ferretería. 30% de descuento

Todas las **MALETAS** De Viaje Etco®. 30% de descuento

MACETAS Venta Kartell® de 16", 20" y 24". 40% de descuento

Todas las **MACETAS** Plasencia y Monaco Marca Kartell®. 40% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson®. 40% de descuento

BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos. 30% de descuento

RELOJES DE PULSO Del Depto. de Regalos. 40% de descuento

CALENTADERAS de acero inoxidable Mr. Coffee®. 40% de descuento

Ley TEPIC, NAY. Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas American Express

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en articulos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS PARA JUEVES 09 Y VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2022

En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.